

TEMA 3:

DISEÑO PEDAGÓGICO DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN ENFERMERÍA EN LA UPV/EHU.

Equipo docente:

ALBERDI ERICE, MARÍA JOSÉ

ASURABARRENA IRAOLA, CARMEN

HERNANTES COLÍAS, NAIA

LICEAGA OTAZU, NEREA

TAZÓN ANSOLA, M. PILAR

ZINKUNEGI ZUBIZARRETA, NAGORE

El diseño de la titulación de Grado en Enfermería de la UPV/EHU se realizó en el marco de un proyecto de innovación en colaboración entre los centros que impartían la Diplomatura de Enfermería. Así, a partir de la publicación de las competencias del Grado (1), los miembros de las Comisiones de Titulación de los tres Centros realizaron diversas sesiones de trabajo a lo largo de un año guiados por una persona experta en Educación y Doctora en Pedagogía (2).

Las competencias de la Titulación fueron el punto de partida y el objetivo a lograr durante todo el proceso del diseño de la titulación. Las asignaturas no se decidieron hasta el último momento ya que el sentido de estas y de las materias lo iban a determinar las competencias a desarrollar (3).

En la literatura pueden encontrarse numerosas definiciones de la palabra competencia (4-12). Desarrollar la competencia significa ser capaz de actuar en el contexto correspondiente (13) y ello tiene su complejidad y requiere de la utilización de una amplia gama de recursos: conocimientos, habilidades técnicas, criterios, valores y actitudes, entre otros (14-17). Desarrollar la competencia no se limita a la realización de cualquier habilidad o competencia específica, y mucho menos al simple conocimiento de los contenidos específicos, sino que "saber actuar" es mucho más complejo, hay que saber desempeñar un papel profesional con responsabilidad en contextos determinados (18).

El alumnado desarrolla las competencias a lo largo de su trayectoria académica, por lo que diseñar el itinerario, es decir, diseñar el plan de estudios en competencias, es todo un reto (19).

Uno de los documentos que siempre tuvieron presente las personas componentes de las Comisiones de Titulación de los Centros que participaron en el diseño de la titulación de Enfermería en la UPV/EHU fue la ficha oficial de la titulación (1), ya que en la formación deben desarrollarse las competencias generales y específicas que se reflejan en la misma.

Para el diseño del Grado en Enfermería (2,3) se realizaron las siguientes acciones (Figura 1):

- Lectura e interpretación de las 18 competencias generales de la titulación y consenso sobre su significado entre las Comisiones de Titulación.
- Cruce de las competencias generales de enfermería con las 5 competencias básicas de todos los Grados universitarios y diferenciación de las que pudieran ser competencias transversales.
- Lectura y análisis de todas las competencias específicas, es decir, las de los 3 módulos (formación básica común; ciencias de enfermería; y, practicum y trabajo fin de grado) de la siguiente manera: tiempo necesario para desarrollarlas (en periodo corto o largo), periodo en que deberían trabajarse (en la primera parte de la

- titulación, en la segunda o al final) y las áreas con las que tenían relación (incluido el practicum).
- Tras valorar el curso en el que debían desarrollarse las competencias específicas, definición de las competencias generales de cada curso (incorporando las competencias transversales) y cruce de las competencias generales de cada curso con las competencias generales de la titulación.
 - Análisis de las áreas con las que se relacionaban las competencias, decisión sobre las áreas presentes en cada curso y acuerdo sobre los nombres de las asignaturas correspondientes a todas las áreas.
 - Para finalizar, se decidió la estructura de la titulación del Grado en Enfermería: asignaturas y número de créditos de cada una de ellas (incluyendo el practicum) y ubicación a lo largo del Grado (Tabla 1).

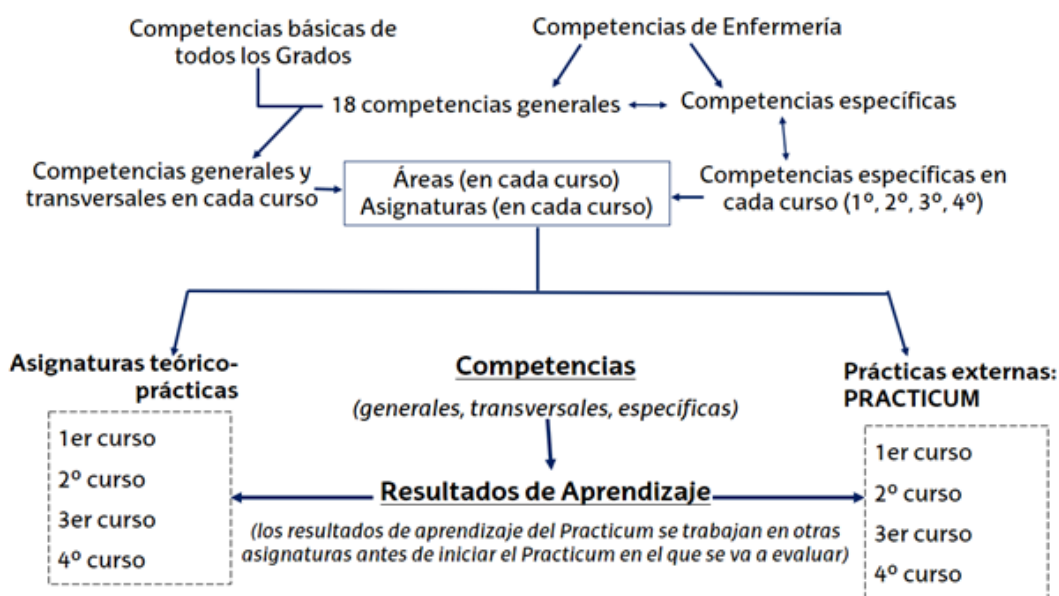


Figura 1. Acciones realizadas para diseñar la titulación de Grado en Enfermería

Tabla 1. Estructura del Grado en Enfermería de la UPV/EHU

	ASIGNATURAS (1er semestre)	ECTS	ASIGNATURAS (2º semestre)	ECTS
CURSO 1º	Estructura y Función del Cuerpo Humano I	6	Estructura y Función del Cuerpo Humano III	6
	Estructura y Función del Cuerpo Humano II	6	Patología: Cuidados Básicos	6
	Salud Pública	6	Bases Teóricas de Enfermería	6
	Sistemas de Información y Análisis de Datos	6	Antropología, Ética y Legislación	6
	Ciencias Psicosociales aplicadas a los Cuidados de Enfermería	6	Introducción a la Práctica del Cuidado	6
	<i>Total</i>	<i>30</i>	<i>Total</i>	<i>30</i>
CURSO 2º	Farmacología	6	Enfermería Comunitaria	6
	Relación y Comunicación para el Cuidado	6	Enfermería Clínica II	6
	Enfermería Clínica I	6	Enfermería del Ciclo Vital II	6
	Enfermería del Ciclo Vital I	6	PRACTICUM I	12
	Bases Metodológicas de Enfermería	6		
	<i>Total</i>	<i>30</i>	<i>Total</i>	<i>30</i>
CURSO 3º	Enfermería Clínica III	6	OPTATIVAS	18
	Enfermería Clínica IV	10		
	Gestión de los Servicios de Enfermería	6		
	PRACTICUM II	8	PRACTICUM III	12
	<i>Total</i>	<i>30</i>	<i>Total</i>	<i>30</i>
CURSO 4º	PRACTICUM IV-V (todo el curso 54 ECTS)			
	Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)			

DISEÑO DEL PRACTICUM EN COLABORACIÓN

El practicum fue considerado como el tronco de la titulación del Grado en Enfermería acordado en la UPV/EHU (Figura 2) y los ciclos del practicum se incorporaron en todos los cursos. Los 3 Centros de Enfermería de la UPV/EHU acordaron distribuir el número de créditos ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System) del practicum de la siguiente manera: 6 créditos en primer curso, 12 créditos en segundo curso, 20 créditos en tercer curso y 54 créditos en cuarto curso. Un total de 92 créditos, lo que supone casi el 40% del total de la titulación (2,3).



Figura 2. Representación de la formación en enfermería

Según recoge la literatura al respecto, el practicum es el contexto adecuado para desarrollar las competencias (9,20). Por lo tanto, para formar al alumnado de enfermería de manera que pueda trabajar como enfermera o enfermero en diferentes áreas socio-sanitarias, se deberán ofertar contextos adecuados para desarrollar dichas competencias en el practicum, (servicios y unidades hospitalarias, centros de Atención Primaria y centros socio-sanitarios, entre otros).

El hecho de que se contemplen 92 ECTS de practicum en el Grado puede permitir una formación completa en enfermería, siempre y cuando la estructura de la titulación (distribución de competencias), la metodología y los instrumentos de evaluación que ese utilicen sean adecuados.

La ficha oficial de enfermería (1) señala que las prácticas tuteladas son prácticas clínicas pre-profesionales que deben realizarse de forma rotatoria y con una evaluación final de competencias. También indica que estas prácticas deben realizarse en Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que posibiliten incorporar valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. En el documento se indica también la necesidad de integrar en las prácticas los conocimientos, destrezas y conductas de enfermería basadas en principios y valores relacionados con las competencias que se describen en la Titulación.

Medina (20) afirmaba que en la formación de enfermería en los últimos 50 años ha prevalecido la enseñanza de la técnica; es decir, se ha basado en la enseñanza de los procedimientos y de las destrezas, lo cual no es suficiente para desempeñar las funciones de enfermería, ya que el alumnado debe ser capaz de dar respuestas integrales adecuadas a las diferentes situaciones en los diversos contextos sanitarios (21).

Hay que tener en cuenta que el trabajo de la enfermera se da en entornos complejos, generalmente en contacto con personas con problemas de salud o con riesgo de padecerlos y muchas veces en contacto con el sufrimiento. Para dar una respuesta adecuada a cada situación, el alumnado deberá integrar los conocimientos, las destrezas y las actitudes de manera adecuada. El alumnado experimentará estas situaciones reales en el practicum y es allí donde tendrá la oportunidad de demostrar que sabe dar una respuesta adecuada.

La primera competencia general de la ficha oficial de la titulación de Grado en Enfermería (1) indica: “Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables”.

Las competencias establecen las capacidades a desarrollar por el alumnado, pero no especifican cómo acreditar que realmente se han desarrollado. Teniendo en cuenta que las definiciones de las competencias suelen ser en general bastante abstractas, será muy importante determinar los resultados de aprendizaje. De hecho, los resultados de aprendizaje describen el grado de desarrollo de la competencia y aclaran tanto al profesorado como al alumnado lo que hay que conseguir al final del proceso de aprendizaje (22).

En consecuencia, para asegurar el desarrollo de las competencias, en primer lugar, será necesario concretar los resultados de aprendizaje que debe demostrar el alumnado, dónde, cuándo y cómo debe desarrollarlos y decidir los instrumentos de evaluación y el sistema de tutorización. Para diseñar todo ello, se decidió utilizar una metodología participativa, en colaboración con las personas implicadas en el desarrollo del practicum (2,3,23). En el diseño se realizaron las siguientes acciones:

- Decisión de los resultados de aprendizaje generales de cada curso y determinación de los que se consideran imprescindibles.
- Definición del itinerario para la obtención de los resultados académicos.
- Decisión de los resultados de aprendizaje específicos a desarrollar en las distintas áreas sanitarias del itinerario.

- Definición del sistema e instrumentos de evaluación.
- Determinación del proceso de tutorización.
- Verificación de que los resultados de aprendizaje del practicum están integrados en otras asignaturas de la Titulación.
- Decisión de las asignaturas “llave” para poder realizar el practicum, es decir, aquellas asignaturas que el alumnado debe tener aprobadas para poder realizar el practicum.

BIBLIOGRAFÍA

1. Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero. Boletín Oficial del Estado [internet], nº 174 (19 de julio de 2008) [consulta, 13/5/2021]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/o/2008/07/03/cin2134>
2. Uranga Iturriotz MJ. Erizaintzako prestakuntzaren eboluzio historikoa Gipuzkoan. Praktiketako gaitasunen diseinua egungo beharrei egokitzeko. [tesis en Internet]. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; 2013 [consulta,13/5/2021]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10810/13404>
3. Uranga Iturriotz MJ, Gil Molina P, Alberdi Erice M, Barandiaran Lasa M, Eizmendi Garate I, Elordi Güenaga U, et al. Diseño del Practicum del Grado en Enfermería. Practicumaren diseinua Erizaintzako Graduan. [Internet]. 2022. [consulta, 01/04/2022]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10810/56179>
4. Perrenoud Ph. Construir las competencias, ¿es darle la espalda a los saberes? REDU. Revista de Docencia Universitaria. 2008 [consulta, 2/6/2021];1:1-19. Disponible en: <https://doi.org/10.4995/redu.2008.6270>
5. López Gómez E. En torno al concepto de competencia: un análisis de fuentes. Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado. 2016 [consulta, 2/6/2021];20(1),311-322. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/42564>
6. Tejada J. Acerca de las competencias profesionales. Herramientas. 1999;56,20-30.
7. Tejada Fernández J. El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. Revista electrónica de investigación educativa [internet]. 2005 [consulta, 2/6/2021];7(2),1-31. Disponible en: <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/192/332>
8. Tejada J. El prácticum por competencias. Implicaciones metodológico-organizativas y evaluativas. Bordón: Revista de Pedagogía. 2006;58(3),121-139.
9. Tejada Fernández J 1, Ruiz Bueno C. 10Evaluación de competencias en Educación Superior: Retos e implicaciones. Educación XXI. 2016[consulta,2/6/2021];19(1),17-38. Disponible en: Doi: <https://doi.org/10.5944/educxx1.12175>
10. Villa Sánchez A. Aprendizaje Basado en Competencias: desarrollo e implantación en el ámbito universitario. REDU. Revista de Docencia Universitaria. 2020; [consulta, 2/6/2021]; 18(1),19-46. Disponible en: <https://doi.org/10.4995/redu.2020.13015>
11. Villa A, Poblete M. Practicum y evaluación de competencias. Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado. 2004 [consulta, 2/6/2021];8(2),1-19. Disponible en: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev82ART2.pdf>
12. Yañiz C, Villardón L. Planificar desde las competencias para promover el aprendizaje. Bilbao: Mensajero; 2006.

13. Masciotra D. (2017). La compétence: entre le savoir agir et l'agir réel. Perspective de l'énaction. *Éthique publique* [internet]. 2017 [consulta, 2/6/2021];19(1). Disponible en: <https://doi.org/10.4000/ethiquepublique.2888>
14. Perrenoud Ph. La transposition didactique à partir de pratiques: des savoirs aux compétences. *Revue des sciences de l'éducatio* [internet]. 1998 [consulta, 2/6/2021]; XXIV(3),487-514. Disponible en: <https://doi.org/10.7202/031969ar>
15. Perrenoud Ph. Construire des compétences, est-ce tourner le dos aux savoirs? *Pédagogie Collégiale*. 1999 [consulta, 2/6/2021];12(3),14-22. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/52977432.pdf>
16. Lasnier F. Réussir la formation par compétences. Montreal: Guérin; 2000.
17. Tardif J. L'évaluation des compétences: Documenter le parcours de développement. Montréal: Chenelière Éducation; 2006.
18. Paricio Royo, J. "Diseño por competencias" ¿era esto lo que necesitábamos? REDU. *Revista de Docencia Universitaria*. 2020 [consulta,2021/6/2];18(1),47-70. Disponible en: <https://doi.org/10.4995/redu.2020.13205>
19. Zabalza MA. El prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *21 Revista de Educación*. 2011;354,21-43.
20. Medina Moya JL. (2002). Práctica educativa y práctica de cuidados enfermeros desde una perspectiva reflexiva. *Revista de Enfermería* [internet]. 2002 [consulta, 2/6/2021];15. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10578/387>
21. Goñi Zabala MA. El espacio europeo de educación superior, un reto para la universidad. Barcelona: Octaedro; 2005.
22. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. ANECA. Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados de aprendizaje. Madrid; 2013 [consulta, 3/6/2021]. Disponible en: http://www.aneca.es/content/download/12765/158329/file/learningoutcomes_v02.pdf
23. Uranga MJ, Gil P, Lasa G. Definición y secuenciación de los resultados de aprendizaje del Practicum de Enfermería. *Metas de Enfermería*. 2011;14(1):51-57.